ACTA DE PAGO Nro. 1

CONTRATO Nro.	MC-00-015
OBJETO:	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.858.000)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	El plazo del contrato será hasta el 30 de diciembre o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia 2025, días contados a partir de la suscripción dl acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y art. 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el inciso 2° del anterior artículo.
PLAZO ADICIONAL	N/A
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIA SIN FRONTERAS NIT 900411958-9 R.L/ LUZ HERMINDA HERRERA MALDONADO C.C. 28.217.668 de Lebrija - Santander
SUPERVISOR	MÓNICA TATIANA AGUILAR VARGAS CC. 1.099.364.303 de Lebrija - Santander Profesional Universitario Código 219 Grado 4
FECHA DE INICIO	02 de septiembre de 2025

ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**
ACTA DE REINICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, sin exceder la vigencia 2025
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

En Lebrija (Santander), se reunieron: LUZ HERMINDA HERRERA MALDONADO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 28.217.668 expedida en Lebrija, en calidad de CONTRATISTA, y MÓNICA TATIANA AGUILAR VARGAS, en su calidad de supervisor(a) del contrato de la referencia, con el fin de suscribir la presente acta de pago, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de la referencia. según informe de actividades del contratista anexo.

2. Que el Contrato de prestación estipula la forma de pago así: El valor del contrato será cancelado en DOS PAGOS, un pago una vez finalizado el primer evento en el plazo del contrato y un último pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del Municipio, previa presentación de los documentos que acrediten el suministro, así como certificaciones de cumplimiento de labores el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día con el pago de aportes relativos al sistema de

seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc), cuando corresponda.

3. Que se requiere realizar el pago al contratista de acuerdo con la clausulado del contrato, la cual está de conformidad al considerando anterior.

4. Que el contratista declaró bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago, tal como se detalla a continuación:

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE-2025
	Fecha de pago	23-10-2025
	Nº de Planilla	7992179486
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$57.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE -2025
	Fecha de pago	23-10-2025
	Nº de Planilla	7992179486
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$227.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE -2025
	Fecha de pago	23-10-2025
	Nº de Planilla	7992179486
	Ingreso Base de Cotización	$1.423.500
	Valor cotizado	$7.500
	A.R.L.	ARL SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$57.000

5. Se adhiere y anula las siguientes estampillas:

RECAUDO DE ESTAMPILLAS	
FECHA DEL CONTRATO	02 de septiembre de 2025
RECIBO No.	2502500742046
FECHA PAGO	12/11/2025
VALOR BASE	$17.690.700
NUMERO DE ORDEN DE PAGO	FC 81
TOTAL ESTAMPILLA	$634.260

6. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO. Constar el cumplimiento del objeto contractual, por cuanto se ha verificado el informe de actividades presentado por el contratista a satisfacción y el cumplimiento de requisitos para el pago por el periodo comprendido entre el día 02 de septiembre del 2025 y el día 12 de septiembre del 2025, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente acta es por la suma de $17.690.700

ARTÍCULO TERCERO: El balance económico del contrato, hasta la fecha es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	$39.858,000
VALOR CANCELADO EN LA ACTA No 1	$0
VALOR CANCELADO EN LA ACTA No 2	$0
VALOR CANCELADO CON LA PRESENTE ACTA	$14.413.000
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$14.413.000
VALOR POR EJECUTAR	$25.445.000

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Lebrija, a los trece (13) días del mes de noviembre del 2025.

MÓNICA TATIANA AGUILAR VARGAS
Supervisor(a)

LUZ HERMINDA HERRERA MALDONADO
Contratista